



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2012

RES. H. N° **0340 - 12**

EXPTE.N° 4.409/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 911-11, por la cual se autoriza la Profesora Susana María Company, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Idioma Moderno Inglés II", del Departamento de Lenguas a cargo de la Prof. Liliana Fortuny; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "IDOMA MODERNO INGLES II" del Departamento de Lenguas, a cargo de la Prof. Liliana Fortuny, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 911-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SUSANA MARIA COMPANYY	25.212.314	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Lenguas y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLQR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

